

Este Periódico sale Miercoles y Domingo, se suscribe en la Imprenta que está á cargo de D. Pedro Martinez. Por ahora la suscripcion en la Capital y esta Ciudad será 8 rs. al mes llevado casa de los Sres. Suscritores.



Se admiten suscripciones para fuera de la Capital y de esta Ciudad á 10 reales al mes franco de porte.

Las reclamaciones se harán al Sr. Gefe político, y los avisos, que se dirijan á la Empresa, serán francos de porte.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

N.º 1. Miercoles 1 de Enero de 1840. 8 C.^{tos}

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Circular número 1.

El Sr. Brigadier Comandante General de esta provincia con fecha 26 de Diciembre próximo pasado me dice lo siguiente. «Al Escmo. Sr. 2.º Cabo de este Distrito militar digo con esta fecha lo que sigue.—Escmo. Sr.—Con fecha 24 y por propio á la ligera tube el honor de participar á V. E. lo siguiente.—Escmo. Sr.—Por mi comunicacion de 8 del actual en que participé á V. E. cuanto considere digno de su conocimiento sobre el estado de la fortificacion de Casas Ibañez, empezada y paralizada por falta de fondos, presentí que los enemigos intentarían nuevos ataques con mas fuerza y decision que lo ejecutaron el dia 14 del mes anterior. Por esta conviccion mia, resolví reforzar aquella guarnicion, con una compañía del batallon provisional de Marina que opera á mis órdenes, y encargué al distinguido coronel D. José Guimbarra, primer comandante del espresado batallon que condujese á dicho punto doce mil cartuchos, y esperase allí mi llegada el dia 22, ó lo mas tarde el 23, y que en su defecto compliese las ordenes que yo le comunicase. Dispuesta tenia mi anunciada marcha en la noche del 21 para ejecutarla al dia siguiente desde Albacete, proponiéndome llegar de dia á Casas Ibañez; pero me la impidió la noticia oficial y alarmante que recibí del Alcalde primero constitucional

de la Gineta, de que se habian alojado de noche, sin pasaporte y sin explicar el objeto de su comision, dos oficiales con 40 caballos, y que habian pasado el Jucar por las barca de la marmota, por que no lo habian conseguido aunque solicitaron habilitar el puente de Villalgordo, que de mi orden estaba cortado; y cuya novedad me condujo á la Gineta á las tres de la madrugada, donde hallé la espresada fuerza procedente del 7.º de ligeros y del 8.º guías del general, mandada por el capitán D. Eduardo Perrote, que me quiso excusar su falta manifestando estrabio de su pasaporte, y que la inseguridad de los pueblos de la izquierda del Jucar, le habian determinado á buscar su seguridad en el espresado pueblo. Sin mas detencion que la precisa para racionar 40 infantes de Marina y 76 caballos del 3.º ligeros, aquellos mandados por el ayudante D. José Martinez y la caballeria por el capitán Don Rafael Ruiz, y asegurar por mis comunicaciones la tranquilidad de los pueblos y la capital de la provincia que dejé alarmada á mi salida; seguí mi marcha proyectada pasando por Pozo-rubio y Valdeganga, y una legua antes de llegar á Jorquera, recibí parte del coronel Guimbarra, asegurándome la entrada de una considerable faccion en Villalgordo de Cabriel y que se dirigia sobre Casas Ibañez, A pesar de no haberseme reunido la compañía de Marina que conducia municiones desde Chinchilla, y con que me propuse tambien aumentar los defensores de aquella villa, y de ser ya de noche cuando llegué á Jorquera, continué mi marcha forzada con el espresado objeto. En las dos leguas que median entre Jorquera y Casas Ibañez, se

encuentran las aras de Marimínguez y Serradiel, cuyos canchales sirven de sepulcro a muchos valientes y honran los nombres de sus regimientos, y en este tránsito nada supe ni ninguna otra noticia pude adquirir de la situación de los enemigos, que yo consideraba los en aquellos momentos. Cuando pasé de Serradiel me puse á la cabeza de 33 infantes que formaban la de mi pequeña columna, por que siete habian quedado en Jorquera por la fatiga de doce leguas sin descanso que habian andado; y siguiendo inmediatamente la caballería con el orden y contraorden de precaucion que exigía el terreno y proximacion de los enemigos, hice adelantarse al teniente D. Ilario Parra, del 3.º ligero, con una pareja de los tiradores que me mandaba, para que anunciando mi llegada, y reconocido por el coronel Guimbarda, se me franquease la entrada en Casas Ibañez. La faccion que con estudiado y profundo silencio tenia cercado todo su recinto hacia ya cerca de dos horas, ignoraba mi llegada como yo su existencia en aquel sitio, y á un tiro de fusil de las primeras casas, fue cargado el espresado teniente Parra por la caballería facciosa, que vino sobre mí persiguiéndole, y aquel silencio sepulcral, se convirtió en una gritería propia de ordas indisciplinadas, que pronto hice callar y replegarse sobre sus masas. Todo fué instantáneo: Dirigí mi voz á los 33 Marineros que me seguian, y formando en linea, una sola descarga bastó para desacerlos y que huyesen cobardemente, dejando un caballo muerto del cual recogí la maleta y capote un tirador del 3.º ligero cuyo escuadron mismo dispuse para la carga, y sin duda su vista nos libró de compromiso. Como la fuerza de la faccion hasta entonces se habia mantenido oculta, el fuego de mis infantes fué la señal del combate que empezó en Casas Ibañez á las ocho de la noche, y duró hasta las tres de la mañana.—La poca fuerza que yo podia oponer á los enemigos y el recelo de que me flanqueasen y obstruyesen mi retirada, me decidió á replegarme sobre Serradiel, y ocupadas sus primeras casas por los infantes, dispuse que el capitán Don Rafael Ruiz, marchase delante de mí dirigiéndose á Alcalá del Rio con la mayor fuerza de su escuadron y 20 infantes, y despues emprendí yo mi retirada á Jorquera, con el resto de la fuerza, sin haber experimentado ninguna pérdida, á pesar de que la mitad de tiradores del 3.º ligero vino amenazada hasta Marimínguez por la

caballería enemiga.—Rechazada la faccion en cuantos ataques intentó para apoderarse del fuerte de Casas Ibañez, y rendir su valiente guarnicion cuya intimacion hizo al bizarro coronel Don José Guimbarda el cabecilla D. Francisco Martínez, titulado coronel del regimiento lanceros del Cid y que parece ser el mismo que batió nuestros escuadrones de lanceros y 5.º de ligeros el dia 14 de Noviembre ultimo, abandonó precipitadamente la parte del pueblo que habia ocupado, y emprendió su retirada todavia de noche, temiendo mis fuerzas que creyó superiores al enemigo, segun comunicacion que he recibido hoy del mismo coronel Guimbarda. Cuando este me pase los detalles que le he pedido del resultado de esta feliz jornada y me dé conocimiento de los individuos que se han distinguido en la defensa de Casas Ibañez, lo participaré todo á V. E. para que si lo estima conveniente lo eleve al soberano conocimiento de S. M. debiendo ahora hacer mérito del voluntario servicio que ha hecho á mi lado como Ayudante de ordenes mio y guardia de la Real persona D. José del Mazo y Prieto, comisionado por su cuerpo en esta provincia. Para que se reparen en lo posible los destrozos hechos por la faccion en las obras de defensa de Casas Ibañez ya que sean inevitables los temibles daños que ha causado saqueando é incendiando muchas casas de aquella poblacion, he dispuesto que concurren inmediatamente trabajadores de todos los pueblos de aquel partido y aumentar su guarnicion con 100 infantes mas del batallon de Marina y 24 caballos del 3.º ligero, interin que V. E. se sirva adoptar los medios conducentes para la conservacion de todos los pueblos de aquel partido, y que si el enemigo, como es de esperar lo invade tercera vez quede escarmentado y destruido. Dios guarde á V. E. muchos años. Jorquera 23 de Diciembre de 1839.—Excmo. Sr.—Francisco de Paula Guajardo.—Excmo. Sr. 2.º Cabo del distrito de Valencia.

Igualmente lo tengo en trascripción á V. E. el parte detallado y copia de la intimacion que intimó el cabecilla que mandaba la fuerza enemiga al comandante de la que defendia la fortificacion de Casas Ibañez, que todo es como sigue.

»Columna de operaciones en observacion. En cumplimiento de lo que se sirvió V. S. prevenirme en oficio de 21 del corriente, me trasladé á este punto con los 80 infantes del primer batallon de Marina y los 30 caballos del 3.º ligero, que

se hallaban á mis ordenes en Jorquera, conduciendo los doce mil cartuchos de fusil que V. S. me ordenaba en el citado oficio. A una legua de aquel punto recibí un oficio del comandante de armas de Casas Ibañez, en que me trasladaba parte del celador de Casas de Moya, con referencia á otro verbal del Alcalde de la venta del Moro, espresando que una faccion compuesta de 1900 infantes y dos escuadrones fuertes estaban en Villalgordo de Cabriel y se decia era su direccion á esta villa. Aceleré la marcha para ocuparla. En todo el dia de ayer no recibí noticia alguna de la posicion y fuerza del enemigo. A las cinco de la tarde hice formar en la plaza toda la fuerza existente en la misma villa, que se componia de 70 movilizados de Albacete, 30 infantes del batallon 3.º provisional, los 80 de Marina que vinieron conmigo desde Jorquera, 100 nacionales, 30 caballos del 3.º ligeros y 15 del escuadron franco de Castilla. La distribuí en ocupar las aspilleras de la Iglesia, puertas de la plaza, un reten de 40 infantes en la misma, guardias de los puntos salientes del recinto de esta villa, y abenidas de los caminos de Villamalea, Fuentealbilla, Toya y Requena. A las 8 en punto me avisó una muger del arrabal, que el enemigo se llevaba 9 paisanos de él, y en el momento mandé reforzar los puntos mas inmediatos y me dirigí á la puerta del Cabriel. Aun no habia llegado cuando el enemigo pronunció su ataque contra la referida puerta con repetidas descargas de fuego de fusileria vivo y bien sostenido, que en breve se esparció sobre distintos puntos del recinto. Su hasta estension imposibilitaba el defenderlo con la corta fuerza que yo tenia, mas intente hacerlo hasta el grado que me lo permitiera. Así lo verifiqué, pero el enemigo auxiliado por cuatro individuos de esta villa que tiene en sus filas, derribó una parte de la debil tapia que forma su recinto, y por donde no podia ser ofendido de nuestros fuegos, penetrando al interior del pueblo. En el acto mandé replegar las guardias á la linea interior de la plaza, y aunque lo verificaron con rapidez sosteniendo su retirada en el mejor orden y con valentia, no fue evitable quedaron en poder del enemigo dos soldados de Marina y dos tiradores de Albacete que ocupaban un punto de los mas remotos, y no habiendo oido el toque de llamada, fueron cortados por el fuego del enemigo que les impidió apercibirse de dicho toque. Sin intermision atacó la linea interior, tanto por

los puntos defendidos con el objeto de apagar nuestros fuegos, como por los que creia mas débiles; pero de unos y otros fue rechazado con la mayor serenidad y bizarría; esto no obstante insistió con empeño en repetidos ataques procurando llamar nuestra atencion mientras que rompiendo las paredes de las casas, llegaban hasta las de la espalda de las de la plaza que formaban la linea de defensa. Habiendolo conseguido procedieron á oradar á la vez varias de ellas para penetrar en la misma plaza, pero cuando hubo en la primera, que fué la de la Posada, practicable una brecha horizontal bastante estensa, se cruzaron sus fusiles con los de 16 valientes Marineros y soldados del 3.º provisional que con el mayor arrojo les obligaron á retirarse. En este hecho se distinguió á mi presencia el Subteniente de infanteria de Marina D. Manuel Ucon. Este escarmiento les hizo abandonar el proyecto empezado á practicar en las demas casas y repitieron el ataque general de la linea. En tanto disponian una pieza de artilleria para batir la puerta principal de la plaza, y aunque en su primer disparo la destruyó por la parte superior, el certero y vivo fuego que dirigia desde la torre el teniente de infanteria de Marina D. Rafael Diaz, y desde las aspilleras de la misma puerta el de el tercer batallon provisional D. Luis Poveda, le obligó á retirar la pieza continuando el fuego de fusileria desde tejados de las casas y otros puntos. A la una y media de la noche cesó el fuego para enviarme por una muger el oficio que en copia acompaño á V. S., obligaron á uno de mis soldados prisioneros que llegara hasta cerca de las aspilleras para decirme que me entregase, pues que traia el enemigo artilleria y que me daria cuartel. No contesté ni á una ni otra gestion en significacion de desprecio, y á poco rato volvieron á romper el fuego é incendiaron las casas mas inmediatas á la plaza. Luego que la densidad del humo á la vez de sofocarnos impedia distinguir los objetos, redoblaron el fuego aproximandose á las aspilleras; pero nada consiguieron, porque mis valientes son superiores á todo. En sus movimientos se notaba mucha aceleracion y empeño para una decision, y yo lo atribuyo á la aproximacion tan oportuna que hizo V. S. con la reducidisima fuerza que tenia á sus inmediatas ordenes, que fogueó las avanzadas enemigas establecidas á muy corta distancia de esta villa por la parte de Serraduel. Hasta las tres de la madrugada con-

tinaron el fuego. A esta hora tocaron di-
na, poco despues llamada y tropa, forma-
ron y emprendieron su marcha por el ca-
mino de Villamalea. Segun un nacional y
el teniente Cura á quienes se llevaron pri-
sioneros y soltaron por la mañana, consis-
te la pérdida del enemigo en 30 heridos,
14 de ellos de gravedad, pues dice el es-
presado nacional que aunque los auxiliaba
un capellan no le contestaban la mayor
parte de ellos, por lo que infiere estaban
muertos, y lo fue tambien un Ayudante
del cabecilla que en la brecha de la Po-
sada yo mismo le vi caer, y oi á otro
farcioso decir *al Ayudante nos han muerto*.
Tambien se les mató un caballo. Nosotros
tubimos al tirador de la compañía de ti-
radores de Albacete Blas Rabadan herido
levemente, un paisano y una muger de
gravedad. Al retirarse la faccion se les
rezagó un sargento de que me apoderé y
conservo preso. La fuerza enemiga, cuyo
gefe se firma Francisco Martinez y es el
que mandaba la Caballeria en la azarosa
jornada del 14 de Noviembre con los es-
cuadrones de lanceros de la Guardia y 5.^o
ligeros, consta segun la misma referencia,
de dos fuertes escuadrones titulados del Cid,
con 300 caballos y 900 infantes. = Se han
distinguido en esta defensa el capitán gra-
duado del 3.^o ligeros D. Miguel de la Ve-
ga, el teniente de Infanteria de Marina Don
Rafael Diaz, el subteniente D. Manuel Ucon
y sargento 2.^o del mismo cuerpo Manuel
Combre, el teniente del 3.^o provisional D. Luis
Poveda, y particularmente el capitán de la
compañia de tiradores de la provincia de Alba-
cete, comandante de armas de este fuerte D.
Francisco Perez Ramos. = La tropa ha lle-
nado mi deseo por su valor y disciplina,
y la creo merecedora como á los oficiales
mencionados de alguna recompensa. Dios
gáarde á V. S. muchos años. Casas Iba-
ñez 23 de Diciembre de 1839. = José Usiel
de Guimbará. = Sr. brigadier comandante
general de la provincia de Albacete. = Re-
gimiento de lanceros del Cid. = La humani-
dad me hace dirigir á V. esta noticián-
dole puede entregarse con la fuerza á sus
ordenes, á las tropas reales, viviendo firme-
mente persuadido será respetada la vida de
V. y demas que se hallen encerrados; noti-
tuvee V. un momento en decidirse, pues de
lo contrario en el término de una hora será
reducido el pueblo y fuerte á cenizas, y su
guarnicion pasada á deguello. Dios guarde
á V. muchos años. Casas Ibañez 22 de
Diciembre de 1839, á la 1½ de la noche.
El gefe. = Francisco Martinez. = Sr. gefe de

las fuerzas enemigas encerradas en la Iglesia
de este pueblo. -- Es copia. -- Guimbará. -- Y lo
traslado á V. E. con la mayor satisfaccion
para su debido conocimiento, y con el fin
de que se sirva, si lo creyese justo, ele-
varlo con recomendacion á S. M. para que
se digne dispensar las bien merecidas re-
compensas, que sean de su soberano agrado,
á los denodados militares que se dis-
tinguieron en aquella feliz jornada, á quie-
nes de mi parte, tributé las mas espresivas
gracias, puesto que no tengo á mi dis-
posicion otros medios de agradecerles la
tenaz resistencia que opusieron á mi ene-
migo de fuerzas considerables y guarecido
en los edificios que por traicion mas bien
que por sorpresa ni fuerza habia ocupado."

Yo lo hágo imprimir en el boletín o-
ficial para que los pueblos de esta pro-
vincia participen de la satisfaccion que me
cabe en tan glorioso suceso, y confien
en el valor y pericia del que dirige nues-
tras armas. Los enemigos esta vez fueron
burlados; y unos pocos valientes han li-
bertado al fuerte de Casas Ibañez, hacien-
do retirar fuerzas enemigas de considera-
cion que ya se creian dueños de él. La
provincia toda ha recibido un señalado ser-
vicio y los pueblos de las inmediaciones
del Jucar deberán recordarle con gratitud.
Chinchilla 31 de Diciembre de 1839. =
Ramon Lopez de Haro.

Circular número 2.

Los Alcaldes constitucionales de los pue-
blos de esta provincia adoptaran bajo su res-
ponsabilidad las disposiciones convenientes á
la captura de Francisco Sanchez Puebol, hi-
jo de Geronimo y de Maria Bernat, natural
de Nerpio, quinto por el cupo de dicho
pueblo y desertado en 26 de Agosto ultimo
de la 1.^a compañía del primer batallon del
Regimiento infanteria de Córdoba, y á la
de Pedro Minguéz, hijo de José y de Ma-
ria Lopez, natural de Valdeganga, sustituto
de Pedro Villena quinto por el cupo del
pueblo de Cenizate, destinado á la 2.^a com-
pañia de dicho batallon de la que desertó
en 41 de Noviembre último; los cuales sien-
do habidos se conducirán con toda seguri-
dad á disposicion del Sr. Brigadier Coman-
dante general de esta provincia.

Dios guarde á VV. muchos años. Chin-
chilla 30 de Diciembre de 1839. = Ramon
Lopez de Haro. = Señores Alcaldes constitu-
cionales de los pueblos de esta provincia.

Imprenta á cargo de D. Pedro Martinez.